Se realiza, en la sede de ICAU, la reunión del Consejo Asesor Honorario de ICAU al cual asisten: Martín Papich (Director de ICAU), Alejandro Denes (Dirección Nacional de Cultura, Ministerio de Educación y Cultura), Magadalena Terra (Ministerio de Economía y Finanzas), Silvia Altmark (Ministerio de Turismo y Deporte), Maríana Díaz (TNU), Juan Russi (Tevé Ciudad), Alfredo Fernández (Congreso de Intendentes), Lorena Pérez (Cinemateca Uruguaya), Gerardo Castelli (ORT), Francisco Magnou (Asoprod), Daniel Fernández (Gremiocine), Alfredo Vita (SUDEI), Juan José Mugni (SODRE-ANIP), Gisella Previtalli (Oficina de Locaciones Montevideanas), Silvana Baeza (CADU), Guillermo Carbonell (CADU)

Martín Papich, Director de ICAU, realiza la apertura de la reunión, señalando los procesos de estudio y rescritura de las bases llevados a cabo este año, en el entendido de que los planes de Fomento son instrumentos móviles para atender las necesidades que surgen de la realidad, si bien dichas respuestas deben estar dentro del marco del plan estratégico que traza la Institución. En 2016 ese plan estratégico contó con cuatro ejes que continúan vigentes para 2017: 1) Públicos y audiencias (donde el punto central es la democratización del acceso tanto a los productos audiovisuales como a la producción, y es en ese sentido que ha venido trabajando, desde ICAU, la Oficina de Programación del Interior); 2) Internacionalización (aspecto clave para generar políticas de desarrollo de cine y audiovisual y cuyos focos son, tanto la presentación de contenidos en festivales o diversas instancias internacionales, como la generación de agendas institucionales, que no son idénticas a las agendas de las películas); 3) Sostenibilidad (que implica la búsqueda de espacios y la generación de procedimientos que hagan sostenible las diversas acciones emprendidas para generar efectos también sostenidos en el sector) y 4) Institucionalidad (lo que este año ha implicado continuar con las líneas de

lanzamiento y promoción del cine nacional, a pesar de la caída de ciertos acuerdos institucionales y la búsqueda de nuevos socios dentro del Estado, para continuar apoyando las necesidades del Sector).

Papich señala que, a la fecha, se está llegando con un 68% del presupuesto destinado a las líneas de Desarrollo y Producción. Agrega que la prioridad hoy es tener una política de Estado para el sector audiovisual. En ese sentido se ha venido trabajando en el involucramiento de otros actores para generar esos espacios, como es el caso de la generación de SeriesUy. Adelanta que este año se buscará automatizar las ayudas a muestras y festivales porque es necesario, también, alinear estos eventos en relación a los cuatro ejes que orientan la política del Instituto. También se agregará a la evaluación técnica de los proyectos, una calificación de los mismos como forma de hacer llegar a los jurados un informe sobre los proyectos en relación a los ejes estratégicos.

Inés Peñagaricano, Coordinadora General de ICAU, realiza una reseña de la evaluación y balance de las actividades de 2016, a la vez que se reparte entre los integrantes del CAH un material impreso con las diapositivas que se verán. Entre los logros del año 2016 se destacan: el aumento del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual a 43 millones de pesos; el aumento de todos los premios ya existentes; el rediseño de las líneas de Fondo de Incentivo, mediante la participación del ICAU en el CONAEF, como parte de las estrategias de buscar nuevas formas de apoyo para el sector cinematográfico y audiovisual; se ha establecido una política de misiones internacionales orientada al fortalecimiento institucional; se viene trabajando y aportando en la generación de un observatorio que permita tener mejores datos para apoyar el diseño de políticas públicas; se viene trabajando con diversas instituciones en obtención y reparación de maquinarias para conservación y recuperación del patrimonio fílmico; se viene trabajando en el aporte de derechos de películas uruguayas a la plataforma Retina Latina, agregando 15 títulos nacionales on line al mes; ha crecido el flujo de películas

nacionales e internacionales en el interior del país, gracias a las tareas desempeñadas por la OPI, donde se tracciona la difusión global, pero también se ha venido trabajando en proyectos específicos con Primaria, Secundaria y centros de reclusión; a partir del segundo semestre se ha incorporado la Marca Sectorial (Uruguay Audiovisual) a las acciones de internacionalización; se ha venido trabajando para dar respuesta a la disminución de proyectos inscriptos, revisando los calendarios que se habían planteado para 2016.

Ángela Viglietti, Coordinadora del Fondo de Fomento, realiza la presentación del plan del Fondo de Fomento Cinematográfico para 2017, destacando los siguientes aspectos: se vuelve a dos convocatorias anuales, con el calendario que ya se venían realizando y que se hicieron en 2015; se aumenta una línea de largometraje de ficción y se aumentaron los montos de Ópera Prima, a la vez que se garantiza un premio para directores que van por su segunda o tercera obra; en producción de cortometraje habrá premios especiales para el interior, atendiendo así a la accesibilidad en relación a la territorialización; se destaca el instrumento generado de Seriesuy en relación a este formato de producción; en las líneas de desarrollo se aumentaron los premios a escritura de guión y a proyecto de largometraje; se mantiene el premio para proyectos multiplataformas; se crearán instancias de asesorías para proyectos en desarrollo, al estilo de los que hoy tienen algunas líneas de producción; se agrega un premio en la línea de minoritarias que no son con ANCINE (donde se mantiene el Protocolo); los fondos para la línea Promoción del Cine Nacional se aumentan de dos a tres millones de pesos, atendiendo al crecimiento de estrenos cinematográficos; el monto destinado a Posicionamiento Internacional se reduce un poco, atendiendo a una disminución de presentación de proyectos en estas líneas; en lo que hace a la línea de Difusión de contenido (reservada para muestras y festivales) se otorgarán ayudas automáticas, tratando de estimular ciertos aspectos que se consideran importantes como la internacionalización y la formación de públicos; asimismo habrá un premio ICAU para el pago de licencias; en lo que hace a Acciones Institucionales se

destina un monto para acciones imprevisibles y, además, se decide apoyar especialmente a DocMontevideo y al Festival Internacional de Cinemateca, así como atender a los proyectos que resultan elegidos para los Oscar, Goya, etc.

Finalizada las exposiciones previstas, Martín Papich abre un espacio para las preguntas y el intercambio de ideas.

Guillermo Carbonell (CADU), señala que los apoyos deberían tener una estructura más piramidal. A su entender eso significa dos cosas. Por un lado que existan más premios a cortometrajes, porque es el semillero del cine nacional. Al día de hoy, quien se presenta a cortometraje tiene menos chances de obtener un premio que si se presenta a producción de largometraje. Además, con pocos premios, van quedando fuera otros proyectos que tal vez son buenos pero a los que no se puede premiar. En segundo lugar, quienes llegan a ser premiados para dirigir largometrajes deberían antes haber pasado por distintas etapas, comenzando en desarrollo. También señala que sería bueno que ICAU apoyara específicamente ciertos géneros o temáticas (juvenil o adolescente, por ejemplo). Esto no supone recortar posibilidades sino, además de los otros premios generales, incentivar cierto tipo de producción, que puede ser estratégicamente importante. También, en la misma línea, señala que tal vez debiera pensarse no solo estimular la generación de productos para televisión, sino también destinar fondos para la elaboración de pilotos para televisión. Agrega que sería beneficioso que no se otorgaran premios al mismo director en dos categorías diferentes (largometraje y cortometraje, por ejemplo) para permitir el acceso a los premios a más creadores.

Gerardo Castelli, (ORT), señala que tal vez habría que pensar que en cortometraje los montos no fueran fijos. Podrían tener un límite, pero quizá se podrían dar premios según el presupuesto de los cortos. Señala esto dada su experiencia con los cortometrajes estudiantiles, que suelen tener un presupuesto varias veces menor que el monto fijado por los premios a cortometrajes del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual.

Se produce una breve conversación entre Gerardo Castelli, Guillermo Carbonell y Francisco Magnou donde estos últimos indican que el Fondo está pensado para la producción de cortometrajes profesionales y no estudiantiles.

Francisco Magnou, (Asoprod), manifiesta el agrado del colectivo al que representa ante los ajustes realizados en esta nueva convocatoria. Valoran como positivo tanto la apertura de nuevas líneas como la búsqueda de nuevos socios y nuevos fondos, como se ha buscado tanto en cortometraje como en series. Señala que el Plan de Fomento de 2017 está mucho mejor planteado que otros años.

Silvia Altmark, (Ministerio de Turismo), señala que al Ministerio que ella representa le interesa mucho profundizar el tema de fomentar otros territorios y otras localizaciones uruguayas, como política de fomentar el turismo en todo el territorio nacional. Asimismo están interesados en las miradas de género y en los temas de inclusión y accesibilidad. Destaca lo realizado con el largometraje "El candidato" con funciones especiales para no oyentes. Se necesita trabajar la inclusividad en las salas y estimular ese cambio de mirada. No se trata de

fomentar específicamente esa temática, sino de facilitar la accesibilidad a los productos cinematográficos y audiovisuales.

Daniel Fernández (Gremiocine), señala que ellos están en un proceso de formalización del trabajo de los técnicos en publicidad y la formalización es un tema central para su gremio. Por ello solicita que no se den apoyos a empresas que están en infracción con los trabajadores. (Sobre este punto tanto Gisella Previtalli (Locaciones Montevideanas) como Martín Papich (ICAU) señalan que, si bien consideran atendible el planteo, desde lo público no se puede actuar sin denuncias formales al respecto). Daniel Fernández señala la necesidad de generar mecanismos de Registro para las producciones, para todo tipo de producciones audiovisuales. Por último, expresa que está circulando una carta pública de pedido de renuncia de Martín Papich. Señala que como colectivo no firmarán esa carta por cuanto la forma no les parece correcta. Como gremio no van a opinar sobre lo que se pide sino sobre la forma, que les resulta improcedente. Señalan que esas cosas se hacen de frente y utilizando primero las vías institucionales que hay para ello.

Alfredo Fernández, (Congreso de Intendentes), señala que ve con interés el generar premios para el interior específicamente, pero aporta que debe tenerse cuidado al señalar regiones porque no debería dividirse en términos de extensión de territorio sino de cantidad de personas.

Alejandro Denes (DNC, MEC), señala que se necesita un trabajo más estrecho con los diferentes sectores que cruzan su labor con ICAU, como forma de coordinar las necesidades,

las demandas y generar políticas coordinadas. En el tema distribución, indica que la DNC está trabajando con los directores de las Intendencias, para generar un sistema de circulación cultural y en este proyecto debe estar incluido el audiovisual. Señala que queda la puerta abierta para que se integre la distribución de cine y audiovisual en esa propuesta.

Martín Papich, (ICAU), señala que, sin ánimo de responder exhaustivamente, quiere hacer algunas puntualizaciones sobre varias de las cosas expresadas. En primer lugar, señala que los premios de cortometraje que se agregan están pensados como forma de democratizar el acceso a la producción. La intención es, tanto estimular la producción en zonas donde hay masa crítica, como en donde no están operando otras políticas de estímulo. En ese sentido, considera de enorme valor el aporte de Alfredo Fernández. En segundo lugar señala que desde ICAU no se pueden financiar cortos de escuelas, pero se podrían ver formas de complementación si, a su vez, en las currículas estudiantiles se incorporan temas interesantes para las políticas audiovisuales, como la preservación, el trabajo en seguridad, etc.

Francisco Magnou, (Asoprod), señala que como forma de estímulo a la producción de cortometrajes debería pensarse en generar políticas que permitan aplicar el IVA 0 a los cortometrajes, como hoy se aplica a servicios de producción publicitaria o a coproducciones.

Martín Papich, (ICAU), señala que se está trabajando en el Consejo Sectorial del Audiovisual. Se requiere una red de formalización que responda a la realidad, pero que evite que la realidad se imponga por la vía de los hechos. En ese sentido se está trabajando con otras instituciones para aunar registros. Respecto de la carta que fue mencionada, cree que no atiende a una

institucionalidad que debe cuidarse, principalmente cuando existen canales de diálogo que están abiertos y que no se han usado.

Francisco Magnou, (Asoprod), indica que la carta (de la que habló Daniel Fernández) tomó de sorpresa a su colectivo y no se trata de un comunicado de esa asociación. Se está por realizar una asamblea para discutir y decidir qué hacer al respecto. Señala también que, mientras los canales de diálogo están abiertos, éstos deben usarse, como ha hecho Asoprod, que ha vertido todas sus opiniones en los ámbitos de trabajo con ICAU. De todos modos considera que, más allá de la forma, hay algunas cosas que expresan descontentos, de los que es bueno tomar nota.

Magdalena Terra, (Ministerio de Economía), señala que está en relación con ICAU desde su creación y destaca el compromiso con las temáticas del audiovisual, con la construcción de profesionalidad y de institucionalización. Señala que no le parece nada buena la forma elegida para hacer circular esas demandas de la carta ya mencionada. Indica que hay embates que se hacen como personales, pero que pueden repercutir negativamente sobre la construcción de institucionalidad.